

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ECUAVERAZ CIA. LTDA", CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad en Guayaquil, Republica del Ecuador, a los seis días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las once horas, en el local social de la compañía "ECUAVERAZ CIA LTDA" ubicado en la Av. De las Américas, zona de carga del Aeropuerto Jose Joaquín de Olmedo, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la misma, con la asistencia de los siguientes socios: El señor **Sandro Roberto Andrade Grijalva**, propietario de ciento treinta y tres (133) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, por sus propios derechos; el señor **Abel Javier Andrade Viteri**, ciento treinta y tres (133) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, por sus propios derechos, el señor **Piero Fausto Andrade Viteri**, ciento treinta y cuatro (134) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, por sus propios derechos. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía que es de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 400.00).

Actúa en la Presidencia el señor Piero Fausto Fernando Andrade Viteri, y en la Secretaría el Gerente señor Abel Javier Andrade Viteri.

Una vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria, la misma que tiene por objeto:

1. Consideración, aprobación y/o modificación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2018.
2. Conocimiento de la memoria del administrador.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.

Acto seguido y toda vez que los socios han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta, toma la palabra el señor Piero Fernando Andrade Viteri y pone en conocimiento a los socios el Estado de Situación Financiera y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una utilidad de tres mil doscientos diez y siete con 48/100 dólares (US \$ 3,217.48) la Junta General aprueba por unanimidad los indicados documentos contables.

Respecto al segundo punto del objeto de esta junta tanto la memoria del Administrador como el informe del comisario fueron aprobados por unanimidad. —

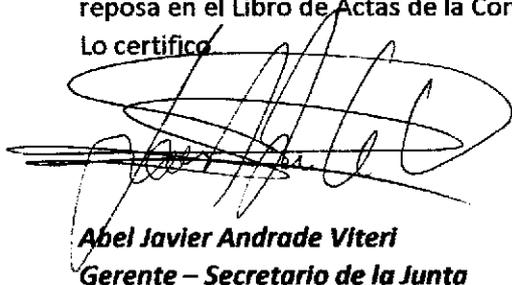
Respecto al tercer punto del orden del día, la Junta General resolvió por unanimidad la siguiente distribución de las utilidades: para el pago del Impuesto a la Renta la suma de novecientos diez y seis con 87/100 dólares (US \$ 916.87); la diferencia de tres mil doscientos diez y siete con 48/100 dólares (US \$ 3,217.48) estarán a disposición de los señores socios.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída a los socios, estos la aprobaron por unanimidad en todo su contenido a las doce y treinta minutos.

f) Fernando Andrade Viteri, Presidente de la Junta; f) Sr. Abel Andrade Viteri, Gerente-Secretario de la Junta; f) Sr. Sandro Andrade Grijalva, socio.

Certifico que la presente copia de acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo certifica



Abel Javier Andrade Viteri
Gerente – Secretario de la Junta